



Enatencia marqueses

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Esta es una copia de la Real Cedula
de la Junta y Comisionada y en el año de 1803
Lorenzo Grassola
de Ortega

Decreto

Yo el antecedi. Memorial al Cavallero Simón
y Personero de esta Villa en Común, para que
exponga en su razon lo que le parezca conben-
y enbuen se decretara lo que sea muy conforme
a lo que concesi, Justicia, y Regim. de esta Villa
en Común, con los nombres expresados en el fin
de lo decretado en Junta de 18 de Mayo de
1803 con mil ochocientos y tres, a los

Comis



Bicente mún o

J. P. de las rivas
Notario

Don Miguel Ferran de
Cerezo

A. B. H. A. n

Juan Ruiz
José Pico
Hojas Ortega

Diego de Marco Mellan
Loran

Ante
Juan Loran

Not. Incontinenter notifiquese el decreto que
antes de la Real Cedula de 1803
a Loran

El Jefe ha visto la antecedente con fecha

